Alcaldía de Valparaíso

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO ANTIOQUIA Y FRANK DIDIER ZAPATA ZAPATA

N° 081 DEL 10 DE JULIO DE 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALPARAISO Nit. 890984186-2
DOMICILIODEL CONTRATANTE	CALLE 10 VILLANUEVA # 9 – 43, VALPARAÍSO – ANTIOQUIA
CONTRATISTA:	FRANK DIDIER ZAPATA ZAPATA
CEDULA DE CIUDADANIA	CC 71.993.002 de Caramanta - Ant.
PLAZO	CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 05 de diciembre de 2026.
VALOR TOTAL	DIECISEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($16.050.000), IVA INCLUIDO.
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS COMO COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, POR SU SALUD MUÉVASE PUES, RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026.
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:	Urbanización el paraíso, Torre 3 Apto 503
TELEFONO:	3243838806
CORREO ELECTRONICO	frankfodp@gmail.com

El 10 de julio de 2026, se reunieron **ADRIANA PATRICIA OROZCO**, actuando en calidad de Secretaria de Desarrollo Social, Salud, Educación, Deporte, Cultura y Turismo del municipio de Valparaíso - Antioquia, supervisor del contrato, y **FRANK DIDIER ZAPATA ZAPATA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 71.993.002, quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato de prestación de servicios profesionales número. 081 – 2026.

CONSIDERANDO QUE:

Que el 10 de julio de 2026, se celebró entre las partes el Contrato de Prestación de servicios profesionales N° 081 de 2026 cuyo objeto es PRESTAR SERVICIOS COMO COORDINADOR DE LOS PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA, POR SU SALUD MUÉVASE PUES, RECREACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO, ANTIOQUIA, VIGENCIA 2026.

1. Que el valor del contrato es la suma de: DIECISEIS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS ($16.050.000), IVA INCLUIDO.

2. Que el plazo de ejecución del contrato es desde CINCO (05) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, hasta el 05 de diciembre de 2026.

3. Que **FRANK DIDIER ZAPATA ZAPATA,** cumple con los requisitos para el inicio del contrato según los preceptos legales y que presentó los documentos para su perfeccionamiento.

Por lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del Contrato de Prestación de servicios profesionales N° 081 de 2026, el día 10 de julio de 2026, y como fecha de terminación el día 05 de diciembre de 2026.

Para constancia, se firma por las partes y la supervisión del contrato, el 10 de julio de 2026, a través de firma digital o escaneada

ADRIANA PATRICIA OROZCO
Secretaria de Desarrollo Social.
Supervisor

FRANK DIDIER ZAPATA ZAPATA
C.C. 71.993.002 de Caramanta - Ant..
Contratista

Proyectó: **Leidy Johanna Álvarez Pérez**
Auxiliar Administrativo